INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 29 de mayo del 2015.-

SEÑORES
ALTERNATIVA S.A.
Pedro Juan Caballero N° 2293 - Asunción
Tel: 311-626

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 18/2015, "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N°406/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **ALTERNATIVA S.A.,** por un monto total de Guaraníes Sesenta y Cinco Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos (Gs.65.999.400.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abg. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

CM/ag.

Recibí
SONIA SANTACRUZ
29-05-2015

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 29 de mayo del 2015.-

SEÑORES
CMGV GRAFIC
Calle Primavera 696 e/ Libano y Fulgencio Yegros – Villa Elisa
Tel: 931-860 / 497- 863

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 18/2015, "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N°406/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **ALTERNATIVA S.A.,** por un monto total de Guaraníes Sesenta y Cinco Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos (Gs.65.999.400.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abg. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

CM/ag.

24-05-15.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 29 de mayo del 2015.-

SEÑORES
ESTILO ARTES GRAFICAS
Padre Cassanello 2291 c/ Zorrilla de San Martin – San Vicente - Asunción
Tel: 333-278 / 311-106

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 18/2015, "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N°406/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **ALTERNATIVA S.A.,** por un monto total de Guaraníes Sesenta y Cinco Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos (Gs.65.999.400.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abg. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

CM/ag.

29-05-15.